

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 91° aniversario del Club El Porvenir, de la ciudad de José C. Paz, institución de gran importancia deportiva y cultural en la zona

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club El Porvenir, fundado en José C. Paz en el año 1929 celebra este 1 de Octubre su 91° aniversario, debiendo postergar el gran festejo programado, por las razones de público conocimiento.

Esta casi centenaria institución, verdadera aglutinadora de la sociedad paceña, ha realizado a través de los años múltiples actividades, tanto en lo deportivo como en lo social.

Al día de hoy podemos destacar entre sus múltiples actividades y deportes, los siguientes: fútbol, voley, básquet, artes marciales, patín carrera, patín artístico, gimnasia deportiva, yoga, pilates, handball, hockey, natación, colonia de vacaciones, gimnasio de complementos, boxeo, folclore, tango, clases de teatro, entre otros.

El club actualmente cuenta con más de mil socios, los cuales abonan una reducida cuota social, cumpliendo de esta manera el club con la función social de resultar un espacio de contención para gran parte de la población paceña, posibilitando que niños y jóvenes realicen actividades deportivas y recreativas.

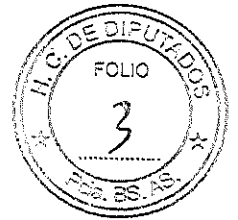
Posee la infraestructura mas grande entre las instituciones deportivas de José C. Paz, destacando no sólo por su importante sede social, sino también por su campo de deportes de aproximadamente una hectárea.

En el contexto actual de aislamiento obligatorio, se encuentran dictando (cuando la disciplina lo permite) las clases de manera virtual, intentando mitigar las consecuencias para la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

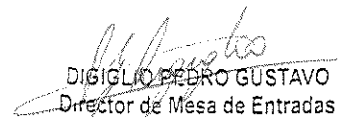
Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3262 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.